



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

NOMBRA COMISION RECEPCION PROVISORIA  
OBRA: "REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL  
LICEO PABLO NERUDA, TEMUCO"

DECRETO N°

262

TEMUCO,

13 JUL. 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 98 de fecha 12 de febrero de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista Juan Dionilo Adrián Pizarro Yévenes, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL LICEO PABLO NERUDA, TEMUCO".
2. El certificado de recepción definitiva de Obras de Edificación de la obra, de fecha 25 de junio de 2021, notificada a ITO con fecha 29 de junio de 2021.
3. El Certificado del Inspector de Obra, de fecha 30 de marzo de 2021.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL LICEO PABLO NERUDA, TEMUCO", compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sr. Teodoro Rojo Flores, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Alex Leiva Viveros, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCP/AVV/DRM



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación